

PROCESO.  
DEMANDANTE:  
DEMANDADO:  
APODERADO:

Ejecutivo No.503254089001-2024-00008-00  
Banco Agrario de Colombia  
Walter Guavita Villa  
Carolina Coronado Aldana



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
MAPIRIPAN META

INFORME SECRETARIAL: Mapiripán Meta, febrero 29 de 2024. Al Despacho de la señora Juez las presentes diligencias Proceso Ejecutivo del Banco Agrario de Colombia en contra de WALTER GUAVIDA VILLA, informándole que la parte actora allegó solicitud vía correo electrónico; solicitando la corrección en el auto de fecha febrero 20 de 2024, que libró Mandamiento de Pago, en el literal A) palabra noecientos; siendo correcto Novecientos. Sírvase proveer.

  
PATRICIA SAAVEDRA  
Secretaria.

JUZGADOPROMISCOU MUNICIPAL

Mapiripán Meta, febrero veintinueve de dos mil veinticuatro.

Visto el informe secretarial que antecede, accédase a lo solicitado por la parte actora; en consecuencia corrijase el auto de fecha febrero 20 de 2024, que libró Mandamiento de Pago, en el literal A) la palabra noecientos; siendo correcto NOVECIENTOS.

**NOTIFIQUESE**

La Juez,

  
ANA SILVIA JARA GUTIERREZ